BREVES NOTICIAS DEL PAÍS

Cartagena

Buscan a 'influencers' de las paletas con jabón

Las autoridades comenzaron la búsqueda en Cartagena de tres jóvenes que regalaron paletas con jabón y grabaron a sus víctimas. Estas personas, que ya habían sido capturados, por uno de sus videos en el pasado, y dejados en libertad porque no eran un peligro para la sociedad, se exponen a delitos relacionados con salud pública.

banquetedelmillon.org

Hoy se realiza El Banquete del Millón

La ceremonia virtual del Banquete del Millón será hoy, a partir de las 7 p. m., desde la Casa de Nariño, con la asistencia del presidente Iván Duque, y en cabeza del Padre Diego Jaramillo Cuartas. En esta versión número 60 se buscan aportes para ayudar a reactivar los micronegocios.

Impuestos

Anulan millonaria sanción a Ecopetrol

El Consejo de Estado anuló sanciones tributarias por 5.450 millones de pesos que Puerto Nare, en Antioquia, había impuesto a Ecopetrol por no haberle pagado el Impuesto de Industria y Comercio (ICA) entre 2012 y 2013. Según la Corte, Ecopetrol pagó sus tributos y no estaba obligada a pagar el ICA.

Consejo de Estado

Condena por hacinamiento en cárcel

Por los daños a la dignidad e integridad, "causados por las condiciones inhumanas" que padecieron las mujeres recluidas en el pabellón femenino de la cárcel del Cunduy, en Florencia (Caquetá), el Consejo de Estado condenó a la Nación a pagar 18.371 salarios mínimos –más de $ 16.000 millones– a las internas que estuvieron en ese sitio entre el primero de enero de 2012 y el 14 de junio de 2013. Ellas narraron que la cárcel tiene capacidad para 32 internas, pero que allí habitaban unas 150 personas. Según la Corte, el hacinamiento llegó a un 504 % y cada interna tenía 2,1 metros cuadrados para vivir, 10 veces menos de los estándares del CICR.

Denuncian que entidad clave de política criminal no sesiona

Según varios de sus miembros, el Consejo Superior de Política Criminal no se está reuniendo y las votaciones son por correo. Minjusticia responde.

REDACCIÓN JUSTICIA | @JusticiaET | justicia@eltiempo.com

Aunque cumple funciones tan importantes como asesorar al Gobierno en la política criminal del Estado y estudiar todos los proyectos de ley en esa materia, tres congresistas denunciaron que el Consejo Superior de Política Criminal, que por ley debería reunirse al menos una vez al mes, lleva más de un año sin sesionar. También señalaron que las decisiones se delegaron a una instancia técnica que vota por correo electrónico.

Las reuniones del Consejo las debe citar el Ministerio de Justicia, que integra este órgano junto con el Ministro de Educación, el director del Inpec, el director del ICBF, la presidenta de la Sala Penal de la Corte Suprema, el director de la Policía, el Fiscal General, el Procurador, el Defensor, dos senadores y cuatro representantes, entre otros.

Pero los representantes Juanita Goebertus, Adriana Magaly Matiz y Carlos Ardila Espinosa, miembros del Consejo, dijeron que desde hace un año este no ha sido citado y que las decisiones las está tomando el Comité Técnico del órgano.

"Esta situación ha llevado a limitar el papel del Consejo, pues únicamente allí se vota por vía de carta virtual, sin que exista ninguna deliberación adicional a aquella que dan los delegados en el Comité Técnico", dijeron.

Los legisladores añadieron que los temas que se tratan en el Comité Técnico del Consejo requieren una deliberación profunda en el Consejo Superior, integrado por las cabezas de varias entidades estatales.

Otra de las entidades que integran el Consejo Superior aseguró a este medio que ese órgano no ha sesionado este año, ni siquiera de forma virtual, y que solo está el Comité Técnico.

Ya en noviembre de 2019 se habían hecho denuncias similares por parte de otros miembros del Consejo, quienes le dijeron a este diario que la instancia no se sesionó, por lo menos, en el segundo semestre de ese año y que si bien semanalmente se estaba reuniendo el Comité Técnico, las votaciones para los conceptos -no vinculantes- sobre proyectos de ley se hacían por correo.

Al respecto, el viceministro de Política Criminal del Ministerio de Justicia, Javier Sarmiento, dijo que es falso que el Consejo Superior de Política Criminal no se esté citando. Sin embargo, afirmó que lo que sucede es que no se están reuniendo presencialmente, y mencionó 5 fechas de este año en que hubo citas virtuales. De todas formas reconoció que no han sido reuniones, sino correos electrónicos en los que las entidades intercambian sus posiciones y dan sus votos.

"El hecho de que se sesione de manera virtual no implica que no haya deliberaciones y debates. Si bien esto es virtual y se remiten correos electrónicos, allí se puede debatir y partir de un pronunciamiento", aseguró.

Añadió que tampoco es cierto que se hayan delegado todas las decisiones al Comité Técnico e invitó a que si otros miembros del Consejo tienen inconformidades con la operación, lo hagan saber dentro del Consejo.

justicia@eltiempo.com

Tras masacres, ahora circulan panfletos con amenazas en Argelia

EN LA ÚLTIMA SEMANA SE REGISTRÓ UNA MASACRE, Y CIRCULA UN PANFLETO QUE DICE A LOS VENEZOLANOS QUE SE VAYAN.

Un recrudecimiento del conflicto se viene viviendo en el municipio de Argelia, Cauca. En los últimos 30 días se han presentado dos masacres, el asesinato de un médico tradicional en situación de discapacidad visual que fue sacado de un hotel para posteriormente ser asesinado y el homicidio de un menor que presentaba signos de tortura.

A esto se suma un reciente panfleto firmado supuestamente por el frente José María Becerra del Eln, en el cual aseguran que combatirán a "grupos paramilitares que se hacen llamar disidencias de las Farc" y anuncian que toda persona venezolana debe abandonar este territorio, así como los campesinos con menos de un año en la región.

El secretario de Gobierno del Cauca, Luis Cornelio Angulo, dice que al concentrarse en esa zona más del 50 por ciento de los cultivos ilícitos, la disidencia de las Farc, el Eln y otros grupos armados se pelean el territorio.

"Todos estos elemento se unen en contra de líderes sociales, defensores y defensoras de DD. HH., defensores del territorio y del medioambiente. Muchos, por el control territorial y de las rutas del narcotráfico", dice el funcionario.

El sábado fueron asesinadas cinco personas en Argelia. Entre las víctimas hay un líder social del municipio. Uno de los presuntos responsables fue enviado a prisión. FOTO: ARCHIVO EL TIEMPO

El alcalde de Argelia, Jhonnatan Patiño Cerón, quien en agosto de este año fue amenazado con dos concejales por supuestas disidencias, manifiesta que la violencia se ha venido incrementando desde marzo, cuando llegó la estructura 'Carlos Patiño' de las disidencias.

"En Argelia hay un grupo armado de más de 20 años, y llegan grupos nuevos también... generalmente se tiende a señalar que es por la coca o el narcotráfico, y es lo más fácil de hacer, pero lo cierto es que en dos años largos desde la firma del proceso de paz, las cosas mejoraron muchísimo en materia de seguridad en el municipio hasta que llegó otro grupo y las cosas se volvieron a complicar", añadió el alcalde.

Patiño cuenta que la 'Carlos Patiño' entró por los corregimientos El Mango y El Plateado.

Justamente fue en El Mango donde ocurrió la más reciente masacre, que dejó cinco muertos y dos heridos. Con este hecho, ya son 12 masacres y 86 líderes asesinados en ese departamento en lo que va del año, según Indepaz.

Michel Romoleroux - Para EL TIEMPO - Popayán

Ex-Farc y 'exparas' piden pista en la Comisión de la Verdad

Pastor Lisandro Alape, exmiembro del Secretariado de las Farc; Héctor Germán Buitrago Parada, conocido como Martín Llanos y exmiembro de las AUC, y Carlos Antonio Moreno, exmilitante del Epl, de las AUC y de las Autodefensas Gaitanistas, solicitaron por separado a la Comisión de la Verdad que se les fije fecha para hacer presencia ante el pleno de esa corporación de manera simultánea y pública.

El exnegociador de paz Álvaro Leyva Durán reveló el anuncio y señaló que esto lo piden "con el ánimo de relatar verdades relacionadas con el conflicto interno que ellos solo conocen y que a su entender deben ser expuestas para ilustración del país".

En la misiva dirigida al padre Francisco de Roux, Carlos Antonio Moreno señaló que quiere "pedir perdón a las víctimas para que puedan satisfacer sus reclamos y la merecida reparación". Pastor Alape, por su parte, señaló que "toda Colombia, las víctimas, los propios actores del conflicto interno necesitan conocer qué ocurrió y por qué ocurrió".

L'ORÉAL COLOMBIA S.A.S.

Se permite informar que el día diecisiete (17) de octubre de dos mil veinte (2020), falleció la señora **MILDRETH ESTHER GRANADOS EGEA**, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía **36.554.947** y se desempeñaba como empleada de esta corporación, en el cargo de Consejera Mercaderista.

Se da el presente aviso con el fin de que todo aquél que se considere con derecho a reclamar el salario y prestaciones sociales de la excolaboradora antes mencionada se presente a hacerlo valer dentro de los quince (15) días siguientes a la fecha de publicación de este aviso, en la dirección Calle 90 # 11 – 13, Edificio Urban Plaza, Piso 6 de la ciudad de Bogotá, con el respectivo documento de identidad y prueba idónea que lo acredite.

Ahora bien, en caso que se presenten varios interesados y exista un conflicto entre quienes comparecen, L'Oréal deberá realizar el pago por consignación ante el Juzgado Laboral mediante consignación en el Banco Agrario.

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA HACE SABER

Que el día 15 de octubre de 2020, falleció en la ciudad de Bogota D C, la señora **CARMEN RUBY OSTAU DE LAFONT SILVA** (qepd) identificada con la cédula de ciudadanía número 41.684.556 expedida en Bogotá, Cundinamarca, quién se encontraba prestando sus servicios a la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana.

Quienes se crean con derecho a reclamar sus acreencias laborales, deberán presentarse dentro del término de treinta (30) días siguientes a la publicación de este aviso ante la Subdirección de Personal de la Empresa Social del Estado Hospital de la Samaritana, ubicada en la carrera 8 No 0-29 Sur Bogotá DC Colombia, acreditando lo pertinente.

SEGUNDO AVISO

Suben las búsquedas

Sube tu inmueble en metrocuadrado.com

PUBLICA TU AVISO

y véndelo o arriéndalo más rápido con los siguientes paquetes:

PREMIUM $ 89.000 | **PLUS** $ 69.000 | **BÁSICO** $ 39.000

metro cuadrado.com